

## Situarse en la rectitud del toro, a pie firme

Todas las tauromaquias, casi sin excepción posible, confirman que el mayor mérito estriba en que el diestro esté situado en la precisa rectitud de la res, enfrentado a sus pitones. No se admite, por tanto, el cite desde fuera de esa rectitud, ocupando el matador un espacio fuera de lo que será el camino de la res. A veces, sin embargo, vemos citar –dentro de alguna serie– incluso desde el costillar, mirando el toro en dirección no al diestro, sino a un lugar incluso perpendicular al camino que debiera recorrer. En tal caso, desaparece la ética de esa noble lid, de ese enfrentamiento valeroso en el que el espada ha de librar las acometidas del toro evitando que le coja. El toro nunca podrá hacerlo, y en tales lances se está burlando más al público –al que a veces se le engaña con la ligazón y repetición de los lances– que a la supuesta fiera.

El toro es un animal que tiende a moverse en línea recta o en curvas de radio amplio. La razón es obvia, su propia anatomía así lo conforma. La columna vertebral se haya colocada, como en la mayor parte de los animales vertebrados, longitudinalmente, conformando el mayor de sus ejes, y sus movimientos laterales –con excepción quizá de los de la columna cervical, tienden a ser limitados sobre tal eje –. Sí, es posible que puedan mover la cabeza y cuello con mayor libertad –necesario al fin en un animal que necesita alimentarse y vigilar la aparición de posibles depredadores–, pero sus movimientos de lateralidad en la columna dorsal o lumbar están bastante limitados y dificultados por la propia conformación de sus vértebras y las uniones musculares y ligamentosas entre ellas, debiendo hacer un esfuerzo considerable para realizarlos, con el consiguiente quebranto físico. En realidad, y seguro que todos lo entienden así, es como si de un vehículo de tracción trasera y dirección delantera se tratara. El toro tiende a embestir siguiendo esa línea recta o ligeramente curvada, desviándose sobre sus cuartos delanteros con facilidad. En cuanto se le obliga a girar en curvaturas de radio escaso, aparece el desgaste físico, especialmente si para ello se le obliga a bajar la cabeza, esto es a humillar.

Si el diestro, por tanto, está situado en la rectitud del animal, a distancia conveniente, será necesario desviarlo de su camino natural, obligándole a describir una curva en torno al lidiador, que firme en su terreno burla su cuerpo así de los pitones del toro. En caso contrario, el diestro se verá arrollado y cogido por su oponente. De ahí que sea mayor el mérito del lidiador que, bien colocado en la rectitud burla la arrancada de la res, que aquél que colocado fuera de la

misma –fuera de cacho, en términos coloquiales–, no tiene sino que mostrarle el engaño a un lado y dejar que el toro siga un camino recto, paralelo, en el que no se modifique su trayectoria, y que apenas en ocasiones se desvía mínimamente al finalizar el lance.

Las controversias que aquí surgen, apoyándose en la vista del toro tienen su importancia, pero se han utilizado muchas veces para confundir al aficionado o engatusarle con teorías que sólo se alejan del verdadero mérito, el que sostiene ese compromiso ético por el que abogamos. El toro tiene los ojos colocados a ambos lados de la cabeza, permitiéndole una buena visión lateral –con un campo, incluso, que permite ver objetos que vengan desde su espalda–. Es lógica en un animal que proviene y se deriva de un herbívoro más pacífico, que en buena medida pudo ser apreciada presa de carnívoros en otros tiempos aun no tan lejanos –el lobo o el oso en la península de hace unos siglos–. La selección antinatural que ha realizado el hombre, primando unos factores comportamentales que no son propios de un herbívoro como tal, sin embargo, no han dado tiempo aun a cambios tan profundos en la anatomía del animal, que sigue siendo lo que antaño fuera, un bóvido con cualidades “psíquicas” especiales. Pero en el toro, aunque prime esa visión lateral, se produce también una conjunción de ambos campos visuales en la parte delantera. Es verdad que puede existir un cono de nula visión –unos centímetros por delante de su frente, apenas 30 o 40 cm, nada más, ojo por tanto a los encimismos absurdos–, pero a partir de esa distancia el toro puede ver, mejor o peor, los objetos situados en su rectitud, frontalmente, en un plano perpendicular al su eje. Es más, con un par de metros, el campo visual será perfecto, habrá superposición de la visión de ambos ojos, y el enfoque será bueno.

Un espada situado al hilo de un pitón –en realidad debiéramos decir sobre el campo visual de uno de los ojos–, descentrado y lateralizado hacia uno de los lados del toro, será perfectamente visto por el animal con ese ojo. Sin embargo, los toros, como ya afirmara Amós Salvador a principios del siglo XX, tienden a embestir no sólo al objeto más cercano con preferencia al lejano, sino a aquel en movimiento con preferencia al estático. Y es ahí donde surge la trampa. Un diestro puede estar situado fuera de cacho –empleemos la terminología tradicional– y ser visto por la res sin dificultad alguna –si es que goza de buena visión por ese ojo, claro–, pero al enseñarle el trapo lo hará por su testuz –por la parte delantera– o metiéndoselo hacia el pitón contrario –hacia el ojo contrario– con lo que el toro o bien seguirá una línea recta –la muleta en el campo frontal– en la que no tenga que ser desviado para no llevarse por delante a un lidiador

que allí no existe, o bien se desviará en una curva que lo distanciará del cuerpo del matador si es que la muleta se movió en el campo visual más alejado del cuerpo del espada. En todo caso, la anatomía del hombre no se hallará en la línea que sigue en su trayectoria el animal, no se ve forzado el diestro a desviarla para hurtarla a la acometida del toro, y, aun peor, estando al hilo o fuera de la rectitud, si la distancia entre ambos es escasa, se alejará esa trayectoria de su propio cuerpo de manera poco digna.

Cuando las distancias son largas –mucho más de dos o tres metros– es verdad que muchas de estas aseveraciones han de tomarse con mayores precauciones, ya que el toro podrá, perfectamente, describir una curva de radio amplio –como suele hacer– para dirigirse directamente hacia el espada que no esté en su precisa rectitud. De ahí que tales pases –en los que se le da mucha distancia al bicho– tengan, si cabe, mayor mérito todavía, porque al hecho indefectible de que el toro vaya a por el conjunto de diestro y engaño, han de sumarse la velocidad y aceleración –que conforman la energía cinética–, la dificultad de llevar al animal muy metido en el engaño a tal carrera, y la rapidez con que deben moverse los trapos para burlarlo y burlar el cuerpo del lidiador.

En todo caso, y sin querer ser exhaustivos –ello sería motivo de escribir casi un tratado sobre la materia–, todos los autores a lo largo de tres siglos han defendido esta posición del espada en la lidia. Todos han marcado como premisa básica el que el espada debe estar situado en la rectitud del toro, que es donde mayor es el mérito; no es sólo opinión del que suscribe por tanto. Esta colocación se define ya en las cartas que publicara el *Diario de Madrid*, refiriéndose al toreo de Pedro Romero, allá por 1789, con motivo de las corridas reales por la entronización de Carlos IV, o quedan perfectamente explícitas, como verá el paciente lector, en la tauromaquia de *Pepe-Hillo*.

## El cuerpo algo sesgado

Antiguamente se llegó a afirmar o a sugerir que la posición del cuerpo del lidiador, en el cite, debiera ser perpendicular a la línea que marcara la columna vertebral del animal, su marcha o su pitones. Solían referirse a ello diciendo que el cuerpo debiera estar cuadrado con el animal, siempre en su rectitud. Sin embargo, y basta con que cualquiera realice una prueba, ello permite poco movimiento de brazos, el lance es corto y el riesgo demasiado, especialmente si el toro viene a la carrera o con velocidad elevada. Marcial Lalanda, en su tauromaquia –escrita en 1986,